

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 21 de noviembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento el inmueble para la sede de la Oficina de Empleo de Marbella en la provincia de Málaga.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo de Marbella.
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avda. Velasco, núm. 31.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Im-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.
 - b) Periodo de prórroga: Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de diciembre de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 30 de octubre de 2024.
 - d) Importe mensual de la renta: 3.450,42 € (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 21 de noviembre de 2024.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.